

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 24 de septiembre de 2021, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga, sobre diversos actos de procedimientos sancionadores en materia de legislación medioambiental.

Intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores, en materia de medio ambiente, por la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Málaga, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

NIF/NIE/CIF DEL INTERESADO/A	EXPEDIENTE
X4556353F	MA/0853/20/PA/INC
54374252K	MA/0898/20/AGMA/ENP
X8714907T	MA/1010/20/GC/PES
39383449C	MA/1053/20/GC/ENP
X9909560X	MA/1089/20/GC/PES
09075379Q	MA/1174/20/AGMA/INC
79414448W	MA/1193/20/PA/INC
53743638K	MA/1271/20/GC/ENP
B87239455	MA/0078/21/PA/INC
52337309G	MA/0120/21/GC/ENP
Y5848105R	MA/0133/21/GC/INC
75789460K	MA/0138/21/GC/INC
46073371R	MA/0167/21/GC/INC
Y5347542X	MA/0199/21/AGMA/ENP
27332175X	MA/0201/21/PA/EP
25315958L	MA/0248/21/AGMA/EP
X0445608Y	MA/0462/21/AGMA/INC
74802437C	MA/0513/21/AGMA/INC

Plazo de recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Málaga de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en calle Hilera, 17, de esta capital, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 24 de septiembre de 2021.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00198992